Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1941

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente 10.- TOMO: I **Año** 1941.-

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE"

A C T I T U D D E E L S A L V A D O R

10

9-12-941 a

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto Argentina

EE VV Japon
Nueva I

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

CORREO AEREO

SECCION DIPLOMATICA

A- 800 -D-2690

San Salvador, 9 de diciembre de 1941.

ENTRADAS Y EXPEDICIONES
19 DIC. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 1

Señor:

Tengo la honra de comunicar a Vuestra Excelencia, que a solicitud hecha personalmente por el Señor Presidente de la República, General Maximiliano Hernández Martínez, y con apoyo en los principios de solidaridad pactados entre las Naciones del Continente, la Asamblea Nacional Legislativa decretó el día de ayer el estado de guerra de El Salvador con el Japón, en vista de la desleal agresión de éste contra los Estados Unidos de América verificada el 7 del corriente.

ANOTADO

Renuevo a Vuestra Excelencia, con esta oportunidad, los sentimientos de mi más elevada y distinguida consideración.

Miguel Angel Araujo

A Su Excelencia el Señor Secretario de Relaciones Exteriores
de Argentina,

BUENOS AIRES.

RB[illegible]/ve.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, diciembre 24 de 1941

Acúsese recibo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

CORREO AEREO

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 24 DIC. 1941 *
Dirección
General Asuntos Políticos

ANULADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
21

Buenos Aires, diciembre 24 de 1941

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de Vuestra Excelencia de fecha 9 del corriente por la que comunica a esta Cancillería la existencia del estado de guerra entre la República de El Salvador y el Imperio del Japón.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
24 DIC. 1941
Dirección
General Asuntos Políticos

ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ

A Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, Doctor Miguel Angel Araujo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Folio 7

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

CORREO AEREO

MESA DE ENTRADAS Y ESPEDICIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 3

SECCION DIPLOMATICA

A. 800 D._____

San Salvador, 12 de diciembre de 1941.

ANOTADO

Señor Ministro:

Tengo la honra de informar a Vuestra Excelencia, que la Asamblea Nacional Legislativa, a solicitud del Poder Ejecutivo, declaró hoy en estado de guerra a la República de El Salvador con Alemania e Italia en nueva demostración de solidaridad para los Estados Unidos de América.

Reitero a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi más elevada y distinguida consideración.

Miguel Angel Araujo

Excelentísimo Señor Secretario de Relaciones Exteriores
de la República Argentina,

BUENOS AIRES.

RBR/ve.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, diciembre 27 de 1941

Acúsese recibo.

MINISTERIO
RELACIONES
* 24 DIC. 1941 *
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

Buenos Aires, diciembre 24 de 1941

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de Vuestra Excelencia de fecha 12 del corriente por la que comunica a esta Cancillería la existencia del estado de guerra entre la República de El Salvador y Alemania e Italia.

Reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
24 DIC. 1941
Dirección
General Asuntos Políticos

A Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, Doctor Miguel Angel Araujo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EE VV Japon

Legación
de la
República Argentina

POR AVION

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
24 DIC. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

Guatemala, diciembre 13 de 1941.

Nº 266. Señor Ministro:

Ten go el honor de poner en conocimiento de V. E. que con fecha de ayer el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Dr. D. Miguel Angel Araujo, informa a ésta Legación que: "La Asamblea Nacional Legislativa, a solicitud del Poder Ejecutivo, declaró hoy en estado de guerra a la República de El Salvador con Alemania é Italia, en nueva demostración de solidaridad para los Estados Unidos de America."

Saludo a V. E. con Mi mas alta y distinguida consideración.

ANOTADO

Buenos Aires, diciembre 31 de 1941

Acúsese recibo.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
2 ENE 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

A S. E. el Señor

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Dr. D. Emrique Ruiz Guiñazú/

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
6

Buenos Aires, diciembre 31 de 1941

D.A.P.

172

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. para acusar recibo de su nota Nº 266, de 13 del corriente, en la que informa sobre la comunicación hecha a esa Legación por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Araujo, referente a la declaración de guerra de la República de El Salvador a Alemania e Italia.

Reitero a V.S. las seguridades de mi distinguida consideración.

RICARDO BUNGE
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
2 ENE 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el Encargado de Negocios de la República Argentina en El Salvador
Doctor Hugo Bunge Guerrico.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RADIOGRAMA

S. A. RADIO ARGENTINA
Av. Roque Saenz Peña 520
(Plaza Mayo)
U. T. 33, Avenida 8091
C. T. A. 493, Central
BUENOS AIRES

Fecha y hora de recepción:
940 FEB 5 14:22

Sueros Dr. M. Cairo
Exp. 10. T. I -

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 7

VIA Radiar

7 FEB. 1944
Letra M N° 381

MK9 WIA JG

SANSALVADORSALV 119 GHR SALVGOVT 1750 5 1/58

EXCMO SENOR GENERAL PEDRO P RAMIREZ PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA BUENOS-AIRES

HE TENIDO HONOR ENTERARME RADIOGRAMA VUESTRA EXCELENCIA COMUNICANDOME DECRETO GOBIERNO ARGENTINO ESTABLECIENDO CONDICION NO BELIGERANTE A ELSALVADOR EN ACTUAL CONFLICTO INTERNACIONAL Y ACORDARA TODAS FACILIDADES QUE GOBIERNO JUZGUE NECESARIAS E INHERENTES A DEFENSA INTERESES SALVADORENOS ALTAMENTE GRATO ME ES DAR A

ENVIE SU CONTESTACION POR LA VIA Radiar

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RADIOGRAMA

S. A. RADIO ARGENTINA
Av. Roque Saenz Peña 520
(Plaza Mayo)
U. T. 33, Avenida 8091
C. T. A. 493, Central
BUENOS AIRES

Fecha y hora de recepción:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
8

VIA Radiar

MK9 WIA JG
EXC PGE2/50
VUESTRA EXCELENCIA SEGURIDADES DEL BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO CON QUE PUEBLO Y GOBIERNO, ELSALVADOR RECIBEN ESAS MEDIDAS QUE PATENTIZAN SENTIMIENTOS DE AFECTO Y SOLIDARIDAD ANIMAN A PUEBLO Y GOBIERNO ARGENTINO PARA CON MI PAIS EN ESTA HISTORICA HORA DE PRUEBA MOTIVO JUSTO Y TRASCENDENTAL PARA EL MAYOR ESTRECHAMIENTO DE RELACIONES AMISTOSAS

ENVIE SU CONTESTACION POR LA VIA Radiar

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RADIOGRAMA

S. A. RADIO ARGENTINA
Av. Roque Saenz Peña 520
(Plaza Mayo)
U. T. 33, Avenida 8091
C. T. A. 493, Central
BUENOS AIRES

Fecha y hora de recepción:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 9

VIA Radiar

MK9 WJE JG

EXC PGE3/16

QUE FELIZMENTE HAN EXISTIDO SIEMPRE ENTRE NUESTROS PAISES

MAXIMILIANO H MARTINEZ PRESIDENTE CO-

NSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

ENVIE SU CONTESTACION POR LA VIA Radiar

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88 M-Caja 6 -
Exp. 10-I-1

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
10

CONSULADO GENERAL
DE
EL SALVADOR
EN LA
REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,

Larrea 110,

5 de Febrero de 1944.-

Exmo. Señor Subsecretario:

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta nota de V.E. de fecha 4 del cte. acompañando copia del decreto de esa fecha por el que el Gobierno Argentino ha resuelto considerar a El Salvador en la condición de país no beligerante en el presente conflicto internacional y le acordará todas las facilidades que, a su juicio, sean necesarias e inherentes a la defensa de sus intereses,- que agradezco mucho.-

Saludo al Señor Subsecretario con mi consideración más distinguida,

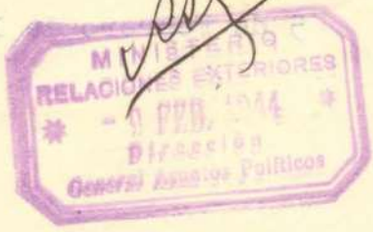
José Villegas Muñoz
Consul General

Exmo. Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores,
Doctor Don Oscar Ibarra García,
Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, febrero 9 de 1944.

Agréguese a sus antecedentes.



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO